



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2024.

En las dependencias del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. Se reunieron, bajo la presidencia de la Señora Alcaldesa-Presidenta, D^a. Juana María Martínez García, los señores expresados a continuación para celebrar sesión ordinaria. Actúa como Secretario D. Ángel J. Megías Roca. Siendo las ocho horas y cinco minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

SRES. Y SRAS. ASISTENTES

ALCALDESA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Sí

CONCEJALES

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
JUAN LORENZO SOTO GARCIA	Sí
SALVADOR PEREZ MARTOS	Sí
MAURICIO JOSE CANOVAS OLIVO	Sí
ISABEL MARIA GARCIA HERNANDEZ	Sí

INTERVENTORA

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANA ISABEL GARCERAN SANCHEZ	Sí

SECRETARIO

<u>Nombre</u>	<u>Asiste</u>
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Sí

ORDEN DEL DIA

<u>Nº Orden</u>	<u>Expresión del asunto</u>
Punto 1º	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
Punto 2º	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
Punto 3º	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
Punto 4º	Expediente 7025/2022. Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2023.
Punto 5º	Expediente 4356/2023. Construcción de la Fase 1 de una planta de Tratamiento y Valorización de Residuos No Peligrosos en Suelo No Urbanizable Protegido por el Planeamiento Municipal.
Punto 6º	Expediente 7207/2023. Autorización Excepcional por razones de interés público para la construcción de una planta de producción de Biogás y fertilizante, en Suelo No Urbanizable protegido por el Planeamiento Municipal.
Punto 7º	Expediente 7712/2023. Construcción de nave Industrial sin uso.
Punto 8º	Expediente 1849/2022. Primera Prórroga del Contrato de Arrendamiento de las Instalaciones de la cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de La Pinilla.
Punto 9º	Expediente 3517/2023. Prestaciones económicas-Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil 2022.
Punto 10º	Expediente 6163/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
Punto 11º	Expediente 6177/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
Punto 12º	Expediente 6290/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
Punto 13º	Expediente 6296/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
Punto 14º	Expediente 6951/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	14/02/2024 14:53
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/02/2024 14:32

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

101471c792a0e13d1207e8061020a2bu



- Punto 15º Expediente 108/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 16º Expediente 300/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 17º Expediente 382/2024 Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 18º Expediente 383/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 19º Expediente 425/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 20º Expediente 427/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 21º Expediente 428/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.
- Punto 22º Asuntos de trámite y protocolo
- Punto 23º Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
- Punto 24º Asuntos de urgencia
- Punto 25º Ruegos, preguntas e interpelaciones

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Habiéndose elaborado acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de enero de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se propone a este órgano la aprobación del acta más arriba citada.

Por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior que es la correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2024.

2.-Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.

No se presentan.

3.-Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.

A los efectos previstos en el artículo 53.1 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Se da conocimiento de los Decretos dictados por la Alcaldesa-Presidenta y la Concejalía Delegada desde el 22 de enero de 2024 hasta el 28 de enero de 2024.

Tras ello, por unanimidad de los concejales presentes, se toma conocimiento de los Decretos precedentes.

4.-Expediente 7025/2022. Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de noviembre de 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

5.-Expediente 4356/2023. Construcción de la Fase 1 de una planta de Tratamiento y Valorización de Residuos No Peligrosos en Suelo No Urbanizable Protegido por el Planeamiento Municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Previamente al inicio del siguiente punto del orden del día, el Sr. Concejel D. Salvador Pérez Martos, abandona la sesión al darse uno de los supuestos contemplados en el art. 96 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

6.-Expediente 7207/2023. Autorización Excepcional por razones de interés público para la construcción de una planta de producción de Biogás y fertilizante, en Suelo No Urbanizable protegido por el Planeamiento Municipal.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Una vez concluido el punto anterior del Orden del día, el Sr. Concejel D. Salvador Pérez Martos, se reincorpora a la sesión.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	14/02/2024 14:53
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/02/2024 14:32



101471c792a0e13d1207e8061020a2bu

7.-Expediente 7712/2023. Construcción de nave Industrial sin uso.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

8.-Expediente 1849/2022. Primera Prórroga del Contrato de Arrendamiento de las Instalaciones de la cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de La Pinilla.

Por parte del Sr. Secretario se procede a dar lectura a la Propuesta de la Alcaldía, que dice así:

“VISTO el Expediente de Contratación núm. 1849/2022, correspondiente al “Arrendamiento de las instalaciones de cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de La Pinilla”, adjudicado a favor de Doña Josefa Tudela Vera mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de enero de 2023 y cuyo contrato administrativo se suscribió el día 7 de febrero de 2023.

VISTO el escrito presentado por la Sra. Tudela Vera (NRE 2024-841), mediante el cual solicita la prórroga de dicho contrato por plazo de un año.

VISTA la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, referida a la duración del contrato, en la cual establece lo siguiente:

“El presente contrato tiene una duración de un año, el plazo comenzará a computarse desde la fecha de formalización del contrato. El contrato podrá prorrogarse de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, año a año, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años. Las prórrogas serán acordadas, en su caso, por el órgano de contratación, previa solicitud del contratista, que deberá ser formulada con un plazo de antelación mínimo de 15 días a la finalización del plazo inicial de vigencia del contrato.”

VISTO el informe, de 23 de enero de 2024, suscrito por el Responsable del contrato, del que se desprende que no se encuentra inconveniente en acceder a la solicitud formulada por la Sra. Tudela Vera.

VISTAS las atribuciones que confiere a la Alcaldía la Disposición Adicional 2ª.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, y por delegación de ésta, a la Junta de Gobierno Local, mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 27 de junio de 2023, a dicha Junta se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Prorrogar por plazo de un año de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes el contrato de “Arrendamiento de las instalaciones de cafetería-bar ubicadas en el Centro Socio-Cultural de La Pinilla”, suscrito con Doña Josefa Tudela Vera, dándolo por finalizado el próximo día 7 de febrero de 2025, si no se adoptara nuevo acuerdo de prórroga.

2º.- Que se comunique este acuerdo a la arrendataria, a la Tesorería Municipal y al Responsable del Contrato, a los efectos oportunos”.

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Alcaldía, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

9.-Expediente 3517/2023. Prestaciones económicas-Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil 2022.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

10.-Expediente 6163/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

11.-Expediente 6177/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

12.-Expediente 6290/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	14/02/2024 14:53
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/02/2024 14:32

13.-Expediente 6296/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

14.-Expediente 6951/2023. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

15.-Expediente 108/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

16.-Expediente 300/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

17.-Expediente 382/2024 Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

18.-Expediente 383/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

19.-Expediente 425/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

20.-Expediente 427/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

21.-Expediente 428/2024. Bono Social del Agua. Convocatoria 2023.

(...)

A la vista de lo anterior, tras el correspondiente debate, se procede a la votación y la Propuesta de Acuerdo de la Unidad de Servicios Sociales, Igualdad y Educación, resulta aprobada por unanimidad de los concejales presentes, que componen la Junta de Gobierno Local.

22.-Asuntos de trámite y protocolo

No se presentan.

23.-Asuntos de la Alcaldía-Presidencia

No se presentan.

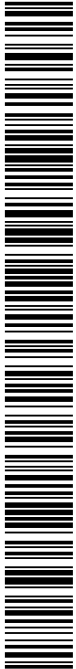
24.-Asuntos de urgencia

No se presentan.

25.-Ruegos, preguntas e interpelaciones

No se presentan.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	14/02/2024 14:53
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/02/2024 14:32



101471c792a0e13d1207e8061020a2bu

Y, no habiendo otros asuntos que tratar, la señora Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión a las ocho horas y cuarenta minutos, del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario, certifico.



101471c792a0e13d1207e8061020a2bu

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	14/02/2024 14:53
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	16/02/2024 14:32